



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
LICITACION PRIVADA ABIERTA
N° 001 DE 2018
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOW AULAS VERDES OXI**

NELSON ENRIQUE FORERO HURTADO LA FIDUPREVISORA S.A, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.630.467, en calidad de Gerente de Negocios de **FIDUPREVISORA S.A**, quien actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOW AULAS VERDES OXI**, mediante el presente documento se declara desierto el proceso de **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 1** cuyo objeto es **"CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO CUYO FIN ES "CONSTRUCCIÓN DE AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** teniendo en cuenta las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. Que el día siete (7) de julio de 2018, se dio apertura al proceso de Licitación Privada Abierta N° 1 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO CUYO FIN ES "CONSTRUCCIÓN DE AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**.
2. Que de acuerdo al cronograma de la Licitación privada abierta N° 1, el día diecisiete (17) de julio de 2018 se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas a la FIDUPREVISORA por parte de los posibles oferentes.
3. Que el día diecisiete (17) de julio siendo las 5:00 pm, no hubo presentación de ofertas para el proceso de Licitación Privada Abierta N°1, en la hora y fecha establecidas en el cronograma de los Términos de Referencia, tal como consta en el acta de cierre de dicha fecha, publicada en el página web www.fiduprevisora.com.co.
4. Que por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo previsto en el numeral 41 de los términos de referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 1, es procedente la declaratoria de desierto del mencionado proceso.

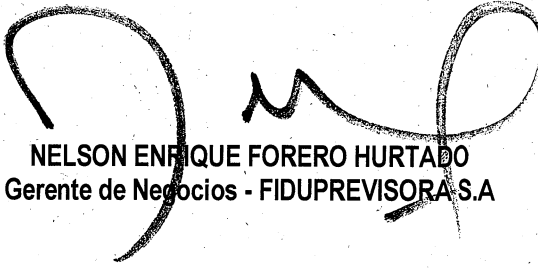
Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

1. **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Licitación Privada Abierta N° 1, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO CUYO FIN ES "CONSTRUCCIÓN DE AULAS VERDES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA LIBERTAD EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**
2. El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de la FIDUPREVISORA www.fiduprevisora.com.co



Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2018.



NELSON ENRIQUE FORERO HURTADO
Gerente de Negocios - FIDUPREVISORA S.A

Proyectó: Jennifer Morelo Álvarez- Abogada-Grupo Obras por Impuestos- Fiduprevisora S.A *cha*
Revisó: Mildred Acuña Díaz- Líder Jurídica-Grupo Obras por Impuestos- Fiduprevisora S.A *pl*